



ANTIGUOS PALACIOS EN EL ACTUAL MUNICIPIO DE BERRIOPLANO

Juan José MARTINENA RUIZ
jj.martinena.ruiz@hotmail.com



Palacio de Aizoain
(foto Catálogo Monumental de Navarra).

AIZOÁIN

Palacio cabo de armería.

Figuraba con esa calidad en la nómina oficial que tenía en su poder la Diputación del Reino. En 1609 don Juan Cruzat, arcediano de cámara de la Catedral, inició un pleito contra Juan y Miguel de Aizoain, disputándoles el título de señores de este antiguo palacio; parece que no logró lo que pretendía, porque en 1618 consta como palaciano Juan de Aizoain, viudo de María de Sagüés. En 1682 se mandó cesar la ejecución de apremio que se había iniciado contra los bienes de su dueño don Miguel de Aizoain por no pagar cuarteles, porque pudo acreditar ante el tribunal de la Cámara de Comptos que el palacio era cabo de armería.

Como es bien sabido, este municipio es de creación relativamente reciente. Por esta razón los cinco palacios que actualmente se conservan dentro de su jurisdicción históricamente pertenecían a la antigua Cendea de Ansoain. Tres de ellos –los de Aizoain, Berriosuso y Elcarte– poseían la calidad de cabo de armería y los otros dos, a pesar de su nobleza y antigüedad, al parecer carecían de esa importante distinción. En el presente artículo trataremos de ofrecer al lector algunas noticias referentes a todos ellos, que ojalá contribuyan en alguna medida a que quienes los visiten, aunque solo sea en su parte exterior, puedan apreciar su valor histórico, como testimonio en piedra de un tiempo ya lejano. Y que los sepan valorar como piezas singulares del rico patrimonio cultural de nuestro viejo Reino, que no solo se deben mantener, sino también legarlos en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras.

En la relación que elaboró dicha Cámara en 1723 consta que por entonces y cuando menos desde 1690 pertenecía a don Bernardo de Aizoain y Ursúa; en 1744 lo tenía su hermana doña Josefa. A mediados del siglo XVIII cambió de dueño, pasando del linaje que lo había poseído durante generaciones a manos de un rico comerciante de Pamplona de ascenso social muy reciente, don Manuel de Vidarte y Zaro, quien aparece como nuevo dueño en 1767 y que en 1791 litigó un tardío proceso sobre preeminencias contra el concejo del lugar. Ya avanzado el siglo XIX pasó a los Colmenares, y de ellos, al extinguirse dicha familia por falta de descendencia, a los Ansaldo. El antiguo escudo, tal como aparece reproducido en el Libro de Armería en el siglo XVI, era, en campo de plata, dos fajas vibradas de color rojo, o de gules en la tradicional terminología heráldica.

El palacio se encuentra en la actualidad en muy buen estado de conservación. La fachada, de planta baja y tres pisos, con ventanas distribuidas de forma irregu-



Palacio Oronsospe de Aizoáin
(Foto Gran Enciclopedia de Navarra).

dentro de la llamada nómina antigua, y como tal fue convocado por el virrey marqués de Almazán a las celebradas en 1580. Como era frecuente en aquella época, los dueños de este palacio fueron muy celosos en la defensa de los honores que gozaban en la iglesia. En 1635 don Juan de Berrio sostuvo ante el tribunal del Obispado que estaba en posesión del derecho a que en la misa mayor, el sacerdote celebrante bajase desde el altar a recibir la ofrenda de manos de doña Isabel Ros, su mujer; pero según el fiscal, la costumbre que se aducía como fundamento de esa pretensión no era otra cosa que una deferencia del párroco para con la madre del palaciano, que se hallaba impedida y no podía subir las gradas del presbiterio. El pleito se volvió a repetir en 1695, entre don Miguel de Eslava y Berrio y el vicario del lugar, para que se le mantuviera el privilegio, incluyendo a

lar, está flanqueada por dos torres de planta cuadrada, en lo alto de una de las cuáles se puede apreciar una antigua ventana de doble arco ojival con su parteruz. La puerta presenta dintel en lugar de arco y sobre ella se añadió hacia 1760 un escudo cuartelado con decoración barroca, que reproduce las armas de los Vidarte, Ardaiz, Zaro y Aróstegui.

En el cercano barrio de Oronsospe, el Catálogo Monumental de Navarra destaca la existencia de "un gran palacio que configura un bloque cuadrado de sillar, coronado por una hilera de arquillos de medio punto en ladrillo, características comunes a los palacios barrocos de la región. Todavía conserva la capilla del palacio, un pequeño edificio con puerta de arco rebajado y espadaña de medio punto".

BERRIOSUSO

Palacio cabo de armería

Figuraba también como tal en la nómina oficial que guardaba en su archivo la Diputación del Reino. En 1523 se les reconoció la exención de cuarteles a sus dueños Martín de Aldaz y Catalina de Berrio, que en 1550 la solicitaron también para una casa que tenían en Cildoz. En 1562 doña Catalina, ya viuda, pleiteó de nuevo por el mismo asunto del rebate, junto con su hijo Martín de Berrio. El señor de este palacio era uno de los setenta y cuatro que gozaban de asiento en el brazo de la nobleza de las Cortes de Navarra

sus hijas además de su mujer; y a pesar de la oposición del fiscal logró que la Curia le diese la razón.

Años atrás, en 1656, los jurados y vecinos del pueblo se habían querellado contra el anterior palaciano don Sebastián de Eslava, porque hasta la mujer de su administrador o claverero, trataba de ponerse por delante del resto de las vecinas, sentándose también ella sobre la sepultura distinguida del palacio. Según un informe remitido a la Corte por la Cámara de Comptos en 1723, pertenecía en esa fecha a don Juan Antonio de Eslava. En 1745 don Gaspar de Eslava y doña Ana de Eslava y Berrio Iñiguez de Abarca solicitaron nuevamente el rebate de cuarteles. En 1783 pertenecía a los marqueses de la Real Defensa, título creado por Carlos III en 1760 en la persona del coronel don Sebastián de Eslava y Monzón, comendador de la orden de Calatrava. Según figura en el Libro de Armería del Reino de Navarra, el escudo del palacio era de plata, con dos lobos en su color natural y bordura de azur. Don Fausto de Eslava ya había comprado al rey la jurisdicción del lugar en 1667 por 600 ducados. En los primeros años del siglo XIX el marqués de la Real Defensa y conde de Guenduláin, como titular del señorío, seguía nombrando al alcalde del concejo y poseía también el derecho de patronato sobre la iglesia parroquial.

El Catálogo Monumental de Navarra dice de esta construcción lo siguiente: "Próximo a la iglesia se encuentra el antiguo palacio cabo de armería, con una fachada de un solo nivel flanqueada por dos torreones. En dicha fachada se abre una puerta de arco



Palacio de Berriosuso.

apuntado con escudo en la clave de campo cuartelado: 1º y 4º dos lobos pasantes y 2º y 3º un león rampante". Hará unos quince años se llevaron a cabo importantes obras de reconstrucción en el palacio, con objeto de recuperarlo para la función residencial.

BERRIOPLANO

Palacio

En el Libro de Armería del Reino de Navarra, rehecho en el siglo XVI, aparece registrado el escudo del palacio de Verrio de la plana, que era, en campo de plata, una estrella de gules acompañada en orla de cuatro lobos de sable -negros-, linguados y vilenados de gules, uno en cada cantón, alternados con cuatro aspas o sotueres de gules. A finales del siglo XVIII pertenecía a don Manuel de Guirior, vecino de Aoiz.

El Catálogo Monumental de Navarra menciona la existencia en la calle Mayor del pueblo de "un edificio de piedra sillar de dos niveles, el inferior con un portalón apuntado y el segundo con una ventana flanqueada por dos escudos. El de la izquierda, sobre cartela de cueros retorcidos, lleva en el campo un aspa con estrella central. El escudo de la derecha presenta cinco lobos entre aspas y una estrella en el centro. En un extremo del edificio se abre una ventanita geminada de arquillos conopiales". Aunque el citado catálogo no lo identifica como tal, dada la coincidencia de ambos blasones con el que figura reproducido con sus

colores en el Libro de Armería, no hay duda de que la referida casa es el antiguo palacio.

ELCARTE

Palacio cabo de armería

Figuraba también como tal en la relación de palacios que tenía en su poder la antigua Diputación del Reino. En 1621 era su propietario don Alejos Ruiz de Murillo, quien ese año pleiteó contra el fiscal de Su Majestad y el concejo del lugar, defendiendo el privilegio de exención del pago de cuarteles por tener la calidad de cabo de armería. Un siglo más tarde la propiedad había cambiado de linaje; en 1723 pertenecía a don Miguel de Balanza y en 1758 a su sucesor don Rafael de Balanza y Olaegui. En el Libro de Armería del Reino, recopilado en el siglo XVI, figura su escudo primitivo, que eran diez billetes de azur en campo de oro.

El Catálogo Monumental de Navarra al referirse a los edificios dignos de mención en este lugar, cita la casa-palacio, que responde a las características generales por sus dos niveles, fachada de sillarejo, aunque en lugar del habitual portalón de arco semi-circular posee tres puertas adinteladas, y en el segundo piso dos ventanas y dos balcones.



Escudo del palacio de Berrioplano.

Palacio de Berrioplano
(foto del Catálogo Monumental de Navarra).

OTEIZA

Palacio

En el Libro de Armería de Navarra, rehecho en el siglo XVI, aparece registrado el escudo del palacio de Oteiza, cabe Pamplona, que eran dos palos de azur en campo de oro, con la bordura de plata.

TORRES DE AÑÉZCAR Y BALLARIÁIN

Aparte de estos palacios, hay que decir que Julio Caro Baroja, en su obra *La casa en Navarra*, al ocuparse del pequeño lugar de Ballariáin, anota lo siguiente: "De la torre que había aquí, así como de la de Añézcar, no queda resto visible". Se refiere a las que incluye Julio Altadill en el tomo I de su obra *Castillos medioevales de Nabarra*, publicada en 1934-36. En ella dice que de la torre de Añézcar, situada sobre la peña que domina el pueblo, "no restan más que residuos de su cimentación y reducidas proporciones". Parece que en ese punto estuvo emplazado en el siglo XV el castillo de Sardea. Parte de la peña se hundió hace unos años y todavía son visibles al pie de la misma las piedras que se desprendieron cuando se produjo el hundimiento. 

